



SÍNTESIS

DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL SOBRE MIGRACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2030

Promoviendo un enfoque integral basado en los derechos y los datos empíricos para abordar la migración en el contexto de la degradación ambiental, el cambio climático y los desastres, en beneficio de los migrantes y las sociedades.



SÍNTESIS DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL SOBRE MIGRACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2030

Promoviendo un enfoque integral basado en los derechos y los datos empíricos para abordar la migración en el contexto de la degradación ambiental, el cambio climático y los desastres, en beneficio de los migrantes y las sociedades

La OIM comenzó a elaborar su Estrategia Institucional sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático 2021-2030, con el fin de responder a los principales cambios acaecidos en las deliberaciones normativas sobre migración, medio ambiente y cambio climático a escala subnacional, nacional, regional y mundial, así como al aumento de los datos empíricos y los conocimientos disponibles.

La Estrategia se fundamenta en tres décadas de labor normativa, investigativa y operacional, y tiene por objeto orientar los esfuerzos de la OIM encaminados a fortalecer su capacidad para elaborar e implementar un enfoque integral para abordar la migración en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales, de conformidad con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático³, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas a Través de Fronteras en el Contexto de Desastres y Cambio Climático (Iniciativa Nansen). Además, la Estrategia hace hincapié en que dicho enfoque está fundamentado en las normas y los principios de derechos humanos, y es pertinente para la labor relativa al nexo entre los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la paz.

Del mismo modo, en la Estrategia se esboza la manera en que la OIM establecerá sus iniciativas de apoyo a los gobiernos locales y nacionales, los foros regionales y otros interlocutores, a fin de prestarles asesoramiento en materia de política migratoria, fortalecer sus capacidades y elaborar enfoques inclusivos y centrados en los migrantes, pues ello les permitirá abordar los retos que plantea la movilidad humana y aprovechar las oportunidades relacionadas con los cambios climáticos y ambientales. Es más, en ella se reitera el lugar primordial que ocupa la respuesta a las necesidades de los migrantes, incluidos los desplazados internos, y sus comunidades en la labor que desempeña la Organización en materia de migración, medio ambiente y cambio climático.

De conformidad con el mandato de la OIM referente a la migración, la Estrategia se refiere tanto a la migración interna como a la migración internacional. Además, abarca todos los tipos de migración en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales, tales como el desplazamiento, la migración rural-urbana, el pastoralismo, la migración estacional y la migración laboral.



Igualmente, en la Estrategia se confiere un lugar primordial a la gestión de la migración y la gobernanza de la migración en lo que atañe al enfoque de la OIM para abordar el cambio climático, la degradación ambiental, y los desastres provocados por amenazas naturales.

La OIM aspira asimismo a contrarrestar las narrativas negativas existentes en torno a la migración y a apoyar a los Estados para maximizar los resultados positivos de la migración. En la Estrategia, la OIM reitera también su compromiso para con la prestación de apoyo al desarrollo de entornos adecuados que permitan a los migrantes, las diásporas y sus comunidades contribuir directamente a la acción climática y el desarrollo sostenible en los lugares de origen y de destino.

El enfoque estratégico se fundamenta en el reconocimiento de la importancia de fortalecer el ciclo virtuoso entre los datos, las políticas y la acción. Por ello, el propósito de la OIM es garantizar que los datos empíricos disponibles y los compromisos normativos existentes se traduzcan en actividades operacionales y que, a su vez, las directrices operacionales alimenten la labor de consolidación de políticas y conocimientos.

La Estrategia ha sido desarrollada a través de un amplio proceso de consultas internas y externas. En ella se esboza una hoja de ruta ambiciosa que especifica las prioridades de la OIM en cuanto a la formulación de directrices en la próxima década, la cual se llevará a cabo en colaboración con todos los interlocutores competentes, con miras a fomentar la previsibilidad, la eficacia, la sostenibilidad y la puntualidad de las intervenciones de la Organización.

PRINCIPIOS RECTORES

1 Compromiso con un enfoque basado en los derechos

4 Adopción de un enfoque inclusivo y centrado en los migrantes para fomentar los resultados positivos

2 Promoción de un enfoque innovador y eficaz para la gobernanza y las prácticas en materia de migración

5 Promoción de un enfoque de seguridad humana

3 Adopción de un enfoque con perspectiva de género

6 Fomento de la coherencia normativa y optimización de las alianzas

LA AMBICIOSA HOJA DE RUTA DE LA OIM PARA LA PRÓXIMA DÉCADA

El objetivo general de esta Estrategia es definir la manera en que la OIM puede, durante la próxima década, elaborar e implementar un enfoque integral para la migración que beneficie a los migrantes y las sociedades, basado en datos empíricos y en los derechos, en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales. Esto solo puede lograrse trabajando en colaboración con los migrantes y las comunidades, los foros regionales, los gobiernos locales y nacionales, el sistema de las Naciones Unidas y una amplia gama de actores intergubernamentales, no gubernamentales y del sector privado.

PARA ALCANZAR ESTE PROPÓSITO, SE PRESENTAN TRES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1

“Formulación de soluciones para facilitar el movimiento de personas”

Gestión de la migración en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales.

La OIM, a tenor de su mandato sobre migración y su función como coordinadora y secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, promoverá enfoques que faciliten una migración segura, ordenada, responsable y regular en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales. Además, apoyará la elaboración y la aplicación de políticas y prácticas innovadoras en materia de migración, incluida la reubicación planificada, si bien esta sea de último recurso. La OIM desplegará esfuerzos para formular soluciones que permitan aprovechar el potencial de la migración para la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos, y fomentar asimismo las contribuciones de los migrantes, las diásporas y las comunidades para la acción climática y el fortalecimiento de la resiliencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

2

“Formulación de soluciones para las personas en movimientos”

Facilitación de asistencia y protección para los migrantes y los desplazados en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales.

La OIM procurará dar respuesta a las necesidades de asistencia y protección de los migrantes y los desplazados, además de abordar y reducir las vulnerabilidades de la migración en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales. Para ello, apoyará la formulación y la implementación de medidas preventivas, la prestación de ayuda vital, y la adopción de enfoques inclusivos, basados en los derechos, que garanticen soluciones duraderas, en toda la labor relativa al nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

3

“Formulación de soluciones para que las personas no tengan que migrar”

Fomento de la resiliencia y respuesta a los factores climáticos y ambientales adversos que obligan a las personas a desplazarse a fin de lograr que la migración sea una opción.

La OIM, en colaboración con sus asociados, apoyará los esfuerzos destinados a evitar la migración por necesidad, incluido el desplazamiento, y a atender las necesidades de las poblaciones atrapadas y las que no pueden desplazarse. Para ello, entablará alianzas con el propósito de elaborar e implementar enfoques conjuntos que permitan analizar y responder a los factores ambientales que obligan a las personas a desplazarse, impulsar la acción climática, reducir los riesgos, crear resiliencia y mejorar las capacidades de adaptación.

Para alcanzar estos objetivos, se establecen **cuatro ámbitos de actuación prioritarios** en los que la Organización ya se desenvuelve eficazmente o en los que hay margen para aprovechar los logros alcanzados a fin de fomentar la eficacia y maximizar los recursos. Tanto los objetivos estratégicos como los ámbitos de actuación prioritarios guardan consonancia con los tres pilares de la Visión Estratégica del Director General de la OIM, a saber: la resiliencia, la movilidad y la gobernanza.

1 FUNCIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE MIGRACIÓN

La OIM, en su calidad de principal organismo intergubernamental consagrado a la migración, apoyará a los Estados y a otros actores para elaborar políticas y prácticas innovadoras en materia de migración basadas en los derechos, que integren las cuestiones relativas al cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales.

- ▶ La provisión de apoyo para la integración de las preocupaciones climáticas y ambientales en los marcos normativos subnacionales y nacionales sobre migración y desplazamiento.
- ▶ La facilitación de asistencia para la incorporación de las consideraciones climáticas y ambientales en los procesos normativos regionales sobre migración.
- ▶ La prestación de apoyo para la formulación de políticas, leyes y enfoques específicos, basados en los derechos, sobre la migración, el cambio climático y el medio ambiente.
- ▶ El fomento del desarrollo de capacidades de los responsables de la formulación de políticas.

2 FUNCIÓN OPERACIONAL

La OIM, en su calidad de organismo operacional principal, apoyará a los Estados y a otros actores a fin de poner en práctica las respuestas a la migración y el desplazamiento en el contexto de la degradación ambiental, el cambio climático y los desastres en la labor relativa al nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz.

- ▶ El desarrollo de una perspectiva climática a nivel de toda la Organización en lo que atañe a los datos empíricos, las políticas y las actividades operacionales.
- ▶ La facilitación de apoyo a los Estados y otras autoridades para que presten asistencia y protejan a las personas que migran en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales, mediante la adopción de un enfoque basado en los derechos.
- ▶ La elaboración de respuestas integrales para los desplazamientos en el contexto del cambio climático la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales.
- ▶ La prestación de asistencia a las ciudades y los gobiernos locales para abordar la temática de la migración, el medio ambiente y el cambio climático.
- ▶ La respuesta a los efectos de los procesos de evolución lenta y la degradación ambiental para la migración.
- ▶ La respuesta a los efectos a largo plazo de la migración en un clima cambiante.
- ▶ El fomento de las contribuciones positivas de los migrantes, las diásporas y las comunidades para la acción climática y el desarrollo sostenible.

3

FUNCIÓN DE FACILITACIÓN DE CONOCIMIENTOS

La OIM, como principal proveedora de conocimientos, reforzará los enfoques normativos y operacionales de base empírica para abordar la migración en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales, mediante la producción, el análisis y la difusión de los datos y conocimientos pertinentes.

- ▶ La generación de nuevos conocimientos y datos empíricos mediante enfoques conjuntos.
- ▶ La producción de datos y conocimientos específicos según el contexto para colmar las lagunas existentes.
- ▶ La mejora de la gestión de los conocimientos a escala mundial
- ▶ El fomento de la comprensión gracias a la producción de mejores datos y análisis sobre los vínculos existentes entre las cuestiones relativas a la seguridad y el conflicto y el nexo entre la migración, el medio ambiente y el cambio climático.
- ▶ La provisión de apoyo a los gobiernos nacionales y otros interlocutores para la recopilación y el análisis de datos.
- ▶ La promoción de enfoques de base empírica para la preparación, la acción temprana y la respuesta humanitaria a fin de abordar y remediar los desplazamientos en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales.

4

FUNCIÓN DE MOVILIZACIÓN

La OIM, gracias a su notable capacidad de movilización, promoverá la coherencia normativa y las alianzas inclusivas para incorporar las consideraciones relativas a la migración y los desplazamientos en las agendas relativas al cambio climático, el medio ambiente y los desastres, entre otras.

- ▶ La facilitación de apoyo para la incorporación de las cuestiones migratorias en las políticas locales, nacionales y regionales sobre el clima y el medio ambiente, entre otras.
- ▶ El fomento de la gobernanza mundial en materia de migración, medio ambiente y cambio climático.
- ▶ La provisión de apoyo a los gobiernos locales, urbanos y rurales para que integren las preocupaciones relativas a la migración, el cambio climático y el medio ambiente.

ACTIVIDADES DE CARA A LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

1

El apoyo para la implementación de los enfoques y los compromisos paninstitucionales de las Naciones Unidas

2

El refuerzo de las capacidades normativas y técnicas internas

3

La divulgación y la promoción eficaz de narrativas de base empírica

4

El fomento del acceso a la financiación internacional para el clima

5

La incorporación de las dimensiones relativas a la sostenibilidad ambiental

PARA MÁS INFORMACIÓN



Organización Internacional para las Migraciones
 17 route des Morillons, P.O. Box 17, 1211 Geneva 19, Switzerland
 Tel.: +41 22 717 9111 Fax: +41 22 798 6150
 Correo: hq@iom.int Sitio web: www.iom.int